**Reglamento Particular**

**2ª FECHA**

**CAMPEONATO NACIONAL SUPERMOTO CHILE**

**Kartodromo Punta de Piedra, Ritoque V Región**

**Sentido a favor del reloj, 100% asfalto**

**14 de Abril 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **Lugar:**  | **Kartodromo Punta de Piedra Ritoque** |
| **Modalidad de Carrera** | 1 manga por categoría  |
| **Fecha:**  | 14 Abril 2018 |
| **Organizador** | CSMC |
| **Produce** | FMC  |
| **Patrocina** | FMC |

**1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Director de Carrera** | Jose Tomas Urrutia  |
| **Jurado del Evento** | FMC  |
| **Jefe de Comision Tecnica** | FMC |
| **Jefe Cronometraje** | FMC |
| **Comisario medioambiental** | FMC |
| **Coordinador** | CSMC |

**2.- SOBRE LA CARRERA**: **SENTIDO DE GIRO A FAVOR DEL RELOJ**

 El esquema de cronología para las pruebas del fin de semana será el siguiente

**- Sábado:** Entrenamientos, Clasificación, Carreras

* Se desarrollará a 1 manga por cada categoría en competencia .
* La puntuación de la fecha se regirá según el Reglamento General de Velocidad y en este caso puntaje normal.
* Cada categoría será llamada 5 minutos antes del término de una sesión para posicionarse en la salida de Calle de Pits.
* La Revisión Técnica se realizará en el mismo orden de entrenamiento minutos antes del inicio de estos (en parque de Revisión Técnica).
* En caso que la carrera se declare “en mojado”, todas las categorías podrán optar por utilizar neumáticos de lluvia u homologado, quedando a criterio del piloto el cambio de cubiertas luego de las respectivas clasificaciones y/o mangas oficiales.
* Los competidores deberán revisar y recordar su posición de largada publicada en los resultados de clasificación que será valida para la manga de carrera.
* Los neumáticos de lluvia son libres y pueden ser de cualquier marca y fabricante.
* Todo piloto o equipo que por su comportamiento en la parrilla de salida sea

Responsable de retrasar los procedimientos de largada, puede ser sancionado con la siguiente penalización: descalificación o 30 segundos agregados al tiempo de carrera.

* Para la realización de la premiación NO EXISTIRA un mínimo de pilotos por cada categoría.
* Todos los pilotos deberán asistir de forma obligatoria a la reunión de pilotos, donde se pasará lista de los inscritos a la hora indicada en la cronología 9:00 hrs

**3.- CIRCULANDO POR BOXES Y CALLE DE PITS**

* La velocidad máxima de circulación dentro de boxes es de 20 kms/hr. (con casco únicamente)
* La velocidad máxima de circulación en calle de Pits es de 20 kms/hr. (con casco únicamente)

**4.- COMPORTAMIENTO EN LA LLEGADA**

* Los pilotos que franqueen la línea de llegada una vez finalizada la carrera deben efectuar todavía una vuelta completa a la pista sin detenerse salvo en caso de avería.

**5.- CATEGORÍAS**

* No se realizará la carrera respectiva en caso que no exista el mínimo de 7 pilotos.

**6.- HORARIOS Y CUMPLIMIENTOS DE LOS PILOTOS:**

* Entrada a Circuito:Según cronología.
* Será obligatorio el uso de los petos oficiales del Campeonato Nacional Supermoto Chile cada vez que entren a pista (entrenamientos, clasificaciónes y carreras). Todo piloto que no haga uso de los petos oficiales o la alteración del diseño oficial con los sponsors exclusivos del campeonato no podrá ingresar a pista y participar de los entrenamientos, clasificaciones y la carrera y en su caso conllevará la pérdida de los puntos, del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura de expediente disciplinario.
* Todo piloto que se haya clasificado en uno de los cinco primeros lugares de una competición, está obligado a asistir a la ceremonia de premiación; el

incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura de expediente disciplinario.

* A la ceremonia de premiación deberán asistir los pilotos con sus trajes de cuero y equipos de competencia o vestimentas de teams para dar la mejor imagen al público y auspiciadores.

**7.- SEGURIDAD DE LOS PILOTOS:**

* A modo de estandarizar y entregar en forma oportuna toda la información necesaria en caso de accidente sufrido por algún piloto en la fecha correspondiente, el piloto deberá llenar un formulario, el cuál debe ser entregado al momento de retirar los transponder al personal de la FMC asignado para ello.
* La entrega de este documento es de carácter OBLIGATIORIO y será responsabilidad de cada piloto hacerlo llegar.
* Disponemos, en pista, de 1 ambulancia el dia de carreras con servicio de rescate para el traslado de los pilotos accidentados al Hospital más cercano al Circuito.
* Recordamos que nuestro objetivo es tener un espectáculo de calidad, pero por sobre todo mantener siempre el resguardo de la SEGURIDAD tanto para pilotos como público asistente.

**8.- PENALIZACIONES DEPORTIVAS**

* NO ESTAR PRESENTE AL INICIO REUNION 15 SEGUNDOS DE PENALIZACION EN EL TIEMPO TOTAL DE CARRERA 1
* En caso de maniobras de sobrepaso durante una bandera amarilla y no devuelve el puesto en las próximas 2 vueltas corresponderá una penalización de 30 segundos al finalizar la manga pudiendo llegar como medida máxima la descalificación.
* Si la carrera es neutralizada y las motos entran a calle de pits no podrán hacer reparaciones, el mecánico que toque la moto del piloto será descalificado de la manga.
* Las maniobras antideportivas como adelantamientos con resultado de choque, despiste o retardo del piloto adelantado serán sancionados con la descalificación de la manga.
* La circulación dentro de los boxes o parque cerrado sin casco será sancionada con la exclusión del piloto de la carrera, aunque esta haya terminado.
* El adelantamiento en la partida será penalizado con 30 segundos en el tiempo de la manga.

**9.- SIGNIFICADO BANDERAS**

* Según Reglamento General.

**10.- ANEXO NORMATIVAS CASCOS SEGÚN NORMA INTERNACIONAL**

NORMATIVA DE CASCOS RFME (REAL FEDERACION DE MOTOCICLISMO

ESPAÑOLA) - 2012

Marcas de Aprobación Internacional

Reconocidas - Normativa FIM

Marcas de Aprobación Internacional reconocidas - Normativa FIM.

2.1 Los cascos deben estar conformes a unas de las siguientes normas internacionales,

• Europa ECE 22-05, ‘P’, ‘NP’ o ‘J’

Para Velocidad: ‘P’

Para Motocross, Trial, Enduro, Quads, Supermoto… ‘P’, ‘NP’ o ‘J’

CASCOS P05: Cubren la barbilla y su cobertura la Protege.

CASCOS NP05: Cubren la barbilla y su cobertura No la Protege

CASCOS J05: No Cubren la barbilla.(Semi-Jets y Jets).

• Japón JIS T 8133 : 2007

• USA SNELL M2010

Como identificar si mi casco cumple la normativa????

Para cascos con normativa Europea….

La etiqueta de homologación está cosida en las correas de

abrochado.

Encontraremos una etiqueta con la E de Europa y un número que

corresponde al pais de fabricación.

A continuación un número que debe empezar por 05….

Si este número empieza por 04 o 03 no cumple la normativa.

Para cascos con normativa Japonesa….

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.

En la misma debemos encontrar el siguiente código

JIS T 8133 : 2007.

La etiqueta debe estar sin manipular.

Para cascos con normativa USA….

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.

En la misma debemos encontrar en el fondo de la pegatina el código

SNELL M 2010

La etiqueta debe estar sin manipular.

**13.- REGLAMENTOS TECNICOS**

* Todo piloto tiene la obligación de leer y cumplir con lo estipulado en el reglamento técnico de cada categoría. Éstos están en la web: [www.fmc.cl](http://www.fmc.cl)

**14.- MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

* Cada piloto es responsable de los desechos generados por el, sus mecánicos o su equipo durante la competencia.
* Los desechos deben ser depositados en los basureros dispuestos por el circuito proveerá para ello o retirados del recinto por quién los generó.
* Está prohibido dejar basura suelta en los Boxes o en la Pista.
* No se permitirá el reabastecimiento de combustible en la calle de Pits, solo se podrá realizar en los Boxes.
* Se deben evitar derrames de líquidos y fluidos mecánicos (combustibles, aceite, limpiadores, líquido para refrigerar, líquido para los frenos, etc.) En el caso que ocurra un derrame, el piloto y su equipo deben limpiar de inmediato.
* Es obligatorio que en cada Team o Equipo participante tengan a mano un extintor adecuado.
* Esta estrictamente prohibido, FUMAR, BEBER BEBIDAS ALCOHOLICAS para pilotos y Staff, dentro del recinto deportivo.

***INSCRIPCIONES***

Valida solo para Pilotos con licencia deportiva FMC o Licencia especial Supermoto, mas Info en [www.fmc.cl](http://www.fmc.cl)

Se recibirán inscripciones solo a través de FMC

 Enviando copia de depósito al correo fmc@fmc.cl

Apertura de inscripciones : 02 de Abril 2018

Cierre de Inscripciones : 13 de Abril de 2018, a las 18:00 hrs.

SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO EN PISTA CON UN RECARGO DE $ 5.000

Menores de 18 años con autorización notarial

**Valores:**

**VALOR DE INSCRIPCION**

MINIMOTO $ 35.000

SUPERMOTO $ 40.000

 AMBAS CATEGORIAS $50.000

***DATOS PARA PAGO INSCRIPCION:***

[***www.fmc.cl***](http://www.fmc.cl) ***/ fmc@fmc.cl***

ENTRADA GENERAL GRATIS